



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIO VIRTUAL

FECHA: 14 de Diciembre 2021

En la ciudad universitaria, Facultad de Trabajo Social, siendo la 11:30 am. de la mañana del día 14 de diciembre de 2021, se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, con la finalidad de aprobar la agenda programada para la presente sesión, conforme a la citación virtual N° 016-2021. Sesión que se desarrolló con el siguiente resultado:

QUÓRUM.

La señorita Decana dio la bienvenida a los miembros de Consejo de Facultad y Secretaria Técnica verificó el quórum.

N° MIEMBROS PARTICIPANTES A SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Categoría principal

- 1 Valderrama Zea, Vivian René
- 2 Zegarra Ugarte, Soledad Jackeline
- 3 Zuñiga Vásquez, María Emma

Categoría asociado

- | | | |
|---|--------------------------------|---------------------|
| 1 | Palomino Coila, Martha Rosario | Permiso por reunión |
| 2 | Quispe Arapa, Victoria Delfina | Permiso |
| 3 | Flores Chávez, Nilda Mabel | |

Categoría auxiliar

- 1 Pari Ccama, Yolanda
- 2 Alarcón Portugal, Cathy Ivonne

Estudiantes

- | | | |
|---|--------------------------------|---------|
| 1 | Mendoza Roque Diana Aransha | |
| 2 | Turpo Coapaza Gina Jadira | Permiso |
| 3 | Díaz Salinas Milagros Lucero | |
| 4 | Ramos Cárdenas, Edith Stephany | |

Se dio inicio la sesión extraordinario de Consejo de Facultad con la lectura del acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 12 de noviembre de 2021, Decana pone a consideración para su aprobación del acta. Se aprueba.

INFORMES:

Decana informa, sobre las resoluciones que se emitió

Resolución de Decanato N° 295-2021-D-FTS-UNA-P, de fecha 17 de noviembre del 2021, según el Oficio N° 229-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, en el que solicita la aprobación de los componentes Curriculares Modalidad Cursos Dirigidos 2021-II, en cumplimiento a la Directiva de Actividades Académicas no Presencial 2021. Acuerdo: AUTORIZAR, según el Oficio N° 229-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, en el que solicita la aprobación de los componentes Curriculares Modalidad Cursos Dirigidos 2021-II, en cumplimiento a la Directiva de Actividades



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Académicas no Presencial 2021. la ejecución de los cursos DIRIGIDOS a partir del 17 de noviembre del 2021, por el periodo de 02 meses, correspondiente al II Semestre 2021, en la Escuela Profesional de Trabajo Social, de acuerdo al reglamento de matrículas

Resolución de Decanato N° 296-2021-D-FTS-UNA-P, de fecha 17 de noviembre del 2021. Según el Oficio N° 128-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 04 de noviembre de 2021, presentado por la Dra. María E. Zúñiga Vásquez, Directora de Escuela Profesional de Trabajo Social, en el que solicita la emisión de Resolución de Decanato, aprobando los cursos Regular Especial 2021-II, que tienen equivalencia del Plan 5 con el Plan 6, a desarrollarse en el II Semestre 2021. Acuerdo: AUTORIZAR, en vía de regularización la ejecución de los cursos REGULAR ESPECIAL correspondiente al II Semestre 2021, en la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA.

Resolución de Decanato N° 297-2021-D-FTS-UNA-P, de fecha 17 de noviembre del 2021. Según el Oficio N° 233-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 16 de noviembre del 2021, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita la aprobación y la emisión de la Resolución de Decanato del número de vacantes (50 vacantes) para el Examen de Admisión 2021-II, Ref. Oficio N° 874-2021-DIGA-VRACAD-UNA, información que se requiere remitir a la Dirección General de Admisión. Acuerdo: APROBAR, el Número de Vacantes que ofrece la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social-UNA, para el Proceso de Admisión correspondiente al año académico 2021-II.

Resolución de Decanato N° 298-2021-D-FTS-UNA-P, de fecha 01 de diciembre del 2021, según la solicitud de fecha 30 de noviembre 2021, presentado por la Mg. KATIA MARLENY ARPASI CHAMBI, identificada con DNI. N° 01325736, quien comunica que habiendo recibido la Resolución Rectoral N° 2215-2021-R-UNA, de NOMBRAMIENTO, encuentra que su segundo nombre dice Marleni y siendo la correcta el de MARLENY, por lo que solicita la rectificación de dicho documento. Acuerdo: AUTORIZAR, rectificación de la Resolución Decanato N° 283-2021-D-FTS-UNA-P, en su Art. Primero, en el que por error involuntario se escribió mal el segundo nombre de la Mg. KATIA MARLENI ARPASI CHAMBI, debiendo ser CORRECTAMENTE COMO “KATIA MARLENY ARPASI CHAMBI”. Acuerdo: Solicitar a las Instancias correspondiente la Rectificación de la Resolución Rectoral N° 2215-2021-R-UNA, de fecha 12 de noviembre del 2021, donde se Nombra a la Mg. ARPASI CHAMBI KATIA MARLENI, personal Docente de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-Puno, en concordancia al Proceso de Concurso de Cátedra para Contrato Docente 2021 (I Convocatoria).

Resolución de Decanato N° 299-2021-D-FTS-UNA-P, de fecha 01 de diciembre del 2021, según la solicitud de fecha 04 de noviembre de 2021, presentado por el estudiante JALLO JALLO WILLIAM JESUS con código de matrícula N° 185098, quien solicita la reserva de matrícula para el II semestre 2021. Acuerdo: AUTORIZAR, la Reserva de Matrícula del estudiante JALLO JALLO WILLIAM JESUS con número de matrícula 185098 de la Escuela Profesional de Trabajo Social - Facultad de Trabajo Social, para el II semestre del año académico 2021.

Resolución de Decanato N° 300-2021-D-FTS-UNA-P, de fecha 01 de diciembre del 2021, según la solicitud de fecha 22 de octubre de 2021, presentado por el estudiante RAMIREZ MAMANI ANGELO FRANCISCO con código de matrícula N° 216837, quien solicita la reserva de matrícula para el II semestre 2021, por motivos de salud. Acuerdo: AUTORIZAR, la Reserva de Matrícula del estudiante RAMIREZ MAMANI



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



ANGELO FRANCISCO con número de matrícula 216837 de la Escuela Profesional de Trabajo Social - Facultad de Trabajo Social, para el II semestre del año académico 2021.

Resolución de Decanato N° 301-2021-D-FTS-UNA-P, de fecha 01 de diciembre del 2021, según La carta de renuncia de fecha 05 de noviembre de 2021, presentado por el Estudiante RENZO PAUL CHUQUIMAMANI VARGAS, identificado con DNI N° 75503450, en la que solicita renuncia a la Carrera Profesional de Trabajo Social, por haber ingresado a otra carrera profesional. Acuerdo: ACEPTAR, la renuncia y anulación de su ingreso de Don: RENZO PAUL CHUQUIMAMANI VARGAS a la Facultad de Trabajo Social, en cumplimiento a las disposiciones de la nueva Ley Universitaria N° 30220.

Resolución de Decanato N° 302-2021-D-FTS-UNA-P.

Decana da cuenta del informe Legal N°1794- 2021- OAJ-UNA-PUNO. Pide la palabra la Mg. Yolanda Pari Ccama, solicita permiso al consejo de facultad por tratarse en este punto de informe sobre mi caso de ratificación docente. Decana se le concede.

Decana pide que para tratar este punto, pueda asumir como secretaria técnica encargada a la Dra. Nilda Mabel Flores.

Dra. Nilda Mabel acepta y pide que este punto sobre la ratificación docente de la Mg. Yolanda Pari Ccama se trate en agenda y este agendado.

Dra. Georgina Pinto, indica antes de que informe el caso de la Mg. Yolanda Pari Ccama, pueda pasar a agenda.

Decana llama a la secretaria técnica titular para continuar con la agenda, en vista el punto de la Mg. Yolanda Pari Ccama será agendado,

Retorna y continúa con la sesión la secretaria técnica titular Yolanda Parí Ccama.

PEDIDOS:

Solicita la Directora de Escuela Dra. María E. Zuñiga Vásquez

- Aprobación del Informe Final de Evaluación de Silabo I Semestre 2021
- Solicita Nominación de Comisión de Oferta de Demanda Educativa
- Solicita Nominación de Comisión de Evaluación de Silabo 2021-II
- Solicita Comisión de Nivelación Académica de la EPTS
- Vigencia De Reglamentos del Plan V al Plan VI (Ratificación de Reglamento de Biblioteca Especializada.
- Retiro del Curso

Solicita Directora de Responsabilidad Social

- Solicita Aprobación de Informe de Aniversario FTS
- Reconocimiento a Docentes y Estudiantes que implementaron las estrategias sociales y Jurídicas para el pleno ejercicio de DDHH en la Región de Puno
- Aprobación de la X Conferencia sobre Familia



ORDEN DEL DIA

1. Grados y Títulos Pregrado, Grado de Maestría en Trabajo Social.

Grados:

Visto el informe N° 2380-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, del sr. MACHACA ARIAS ABIMAEL, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

Acuerdo: Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL, del Sr. MACHACA ARIAS ABIMAEL y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N° 2476-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. PINTO AGUILAR FIORELA KARLA, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

Acuerdo: Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. PINTO AGUILAR FIORELA KARLA y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N° 2478-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. HUISA PURACA LISBETH MARIELA, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

Acuerdo: Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. HUISA PURACA LISBETH MARIELA y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N° 2485-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. QUISPE MAMANI EDITH CARMEN, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

Acuerdo: Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. QUISPE MAMANI EDITH CARMEN y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N° 2626-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. QUISPE HUIRSE LUZ MARIA GUADALUPE, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

Acuerdo: Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. QUISPE HUIRSE LUZ MARIA GUADALUPE y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Visto el informe N° 2632-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. TAPARA HUAMAN MILAGROS, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

Acuerdo: Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. TAPARA HUAMAN MILAGROS y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Títulos:

Visto el Informe N° 1150-2021-ORAA-UNA-PUNO, de la Oficina de Registro Archivo Académico, de la Srta. CHUQUITARQUI QUISPE SUSANA, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Universidad, para el trámite de TITULO PROFESIONAL. Decana pone a consideración para su aprobación.

Acuerdo: Se aprueba TITULO PROFESIONAL de la Srta. CHUQUITARQUI QUISPE SUSANA y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el Informe N° 1148-2021-ORAA-UNA-PUNO, de la Oficina de Registro Archivo Académico, de la Srta. HUARAHUARA MAMANI AIDA LIZ, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Universidad, para el trámite de TITULO PROFESIONAL. Decana pone a consideración para su aprobación.

Acuerdo: Se aprueba TITULO PROFESIONAL de la Srta. HUARAHUARA MAMANI AIDA LIZ, y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Grado de Maestría en Trabajo Social.

Visto el informe N° 001-2021- CA-UPFTS-EPG-UNA-PUNO emitido por la Coordinadora Académica-PMTS Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo Quien solicita aprobación de Grado Académico de la Bach. YADINA TIPULA QUIROZ- código 1666264, ha concluido satisfactoriamente sus estudios de Posgrado en el Programa de MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL: correspondiente a la Promoción 2016- 2017.

La recurrente aprobó el requerimiento de 01 IDIOMA.

Sustento y defendió la Tesis: ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN PARENTAL Y LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CRUCERO 2020- Folio N° 002491.

Habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos por nuestra Universidad, la Bach. YADINA TIPULA QUIROZ se encuentra expedita para optar el Grado Académico de MAGISTER SCIENTIAE EN TRABAJO SOCIAL con la especialidad PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL.

Acuerdo: Se aprueba Grado Académico de MAGISTER SCIENTIAE EN TRABAJO SOCIAL con la especialidad PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL. De la Bach. YADINA TIPULA QUIROZ y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.



Mg. Yolanda Pari Ccama, secretaria técnica titular solicita permiso a consejo de facultad por tratarse en el segundo punto de la agenda sobre la Ratificación DOCNETE.

Decana pide que asuma como secretaria técnica encargada sobre este punto a la Dra. Nilda Mabel Flores Chavéz.

2. Informe legal N° 1794 -2021- SOBRE RATIFICACIÓN DOCENTE Mg. Yolanda Pari Ccama

Decana da lectura del INFORME LEGAL N° 1794-2021-OAJ-UNA-PUNO, para Dr. PAULINO MACHACA ARI. Rector de la Universidad Nacional del Altiplano de la UNA – Puno, Sobre ratificación de docente – Mg. Yolanda Pari Ccama. REF. : Oficio N° 539-2021-FTS-UNA.P.de fecha 18 de noviembre de 2021. VISTOS: El documento de la referencia; efectuado su estudio, esta Oficina General de Asesoría Jurídica, emite el siguiente informe:

I.- ANTECEDENTES Y ANALISIS DEL CASO:

1.1. Que, mediante el documento de la referencia, suscrito por el Decano de la Facultad de Trabajo Social de la UNA - Puno, se remite la Resolución de Decanato N° 264-2021-D-FTS-UNA-P, de fecha 29 de octubre de 2021, que resuelve: PROPONER la RATIFICACIÓN de la Mg. YOLANDA PARI CCAMA, en la categoría de AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, docente de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA – Puno, habiendo obtenido el puntaje total de 84.64 en la calificación de File Personal.

1.2. La ratificación de los docentes universitarios, en sus respectivas categorías, tiene como base legal la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 84° y el Estatuto Universitario en su artículo 182°, concordantes con los artículos 183°, 184° y 186° del mismo cuerpo legal. Cuyo procedimiento se encuentra prescrito en el correspondiente Reglamento de Ratificaciones, que deben aplicarse en todos los extremos, sin contravenir la Ley Universitaria y Estatuto Universitario.

1.3. Que, de conformidad a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220: “El periodo de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación”. En el caso particular, según Informe N° 566-2021-UPL-O.RR.HH-UNA/P, emitido por la Unidad de Pensiones y Liquidaciones, la docente Mg. YOLANDA PARI CCAMA, devenga: DOS (02) AÑOS, DIEZ (10) MESES, de servicios prestados a esta Universidad como docente ordinario en la categoría de AUXILIAR a Tiempo Completo, periodo calculado a partir del 01 de enero de 2019 hasta el 30 de octubre de 2021.

Asimismo, se cuenta con el Informe N° 1188-2021-J-UE-O.RR.HH.-UNA-PUNO, emitido por la Unidad de Escalafón, en el que hace constar que la docente Mg. YOLANDA PARI CCAMA, fue NOMBRADA el 01 de enero de 2019 en la Categoría y Dedicación de: AUXILIAR a Tiempo Completo; de modo tal que, conforme lo señalado en el artículo 84° de la Ley N° 30220, el período de nombramiento a cumplir para efectos de ratificación es de tres años, contados a partir de su nombramiento.

1.4. Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 2° del Reglamento de Ratificación y Promoción Docente de la UNA – Puno, indica que: “La ratificación es el proceso mediante el cual se confirma el nombramiento del Docente Ordinario de la UNA – Puno, en su MISMA CATEGORÍA Y CONDICIÓN, por el mismo periodo por el cual fue nombrado, previa evaluación de sus méritos académicos, científicos, de proyección social y extensión universitaria y responsabilidad social de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



acuerdo a lo dispuesto en el presente Reglamento”. En el presente caso, la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Trabajo Social, ha calificado el expediente de la docente Mg. YOLANDA PARI CCAMA, quien ha solicitado su ratificación en la Categoría de AUXILIAR a Tiempo Completo, los integrantes de dicha comisión suscriben el Acta de Calificación para Ratificación, habiendo obtenido el puntaje de 84.64 puntos, de conformidad a la tabla de calificaciones del reglamento de evaluación vigente, cumpliendo con el puntaje de evaluación; sin embargo, habría evaluado los criterios que prevé el reglamento en un período inferior a lo exigido por Ley.

1.5. Que, mediante Resolución Rectoral N° 1551-2021-R-UNA, de fecha 25 de agosto de 2021, resuelve: «(...) RECONOCER, a favor de la docente nombrada adscrita a la Facultad de Trabajo Social de esta Casa Superior de Estudios M.Sc. YOLANDA PARI CCAMA: CINCO (05) MESES y CATORCE (14) DÍAS, de servicios efectivos en el Departamento Académico de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, contabilizados desde el 17 de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2018, ÚNICAMENTE para efectos de la progresión profesional; asimismo, NO PROCEDE dicha acumulación para el computo de ningún beneficio económico, observación que deberá establecerse al momento de su registro, (...)». Al respecto, debemos señalar que la Resolución antes referida precisa explícitamente que la acumulación de tiempo de servicios brindados en otra Institución, serán para efectos de PROGRESIÓN PROFESIONAL (promoción de categoría), mas no para RATIFICACIÓN EN SU CATEGORIA; asimismo, dicha acumulación no procede para ningún beneficio económico, lo cual estaría en contravención a lo pretendido por la docente recurrente, dado a que la promoción docente implicaría un beneficio económico, dado a que la ratificación es un requisito indispensable para solicitar la promoción docentes, en este caso a la categoría inmediata de asociado, que indudablemente tiene otra remuneración. En ese sentido, no resultaría factible atender lo solicitado.

Que, bajo estos fundamentos este despacho concluye:

II.- CONCLUSIONES:

2.1. Estando al Informe N° 566-2021-UPL-O.RR.HH-UNA/P, emitido por la Unidad de Pensiones y Liquidaciones, no resulta viable atender la propuesta de RATIFICACION de la M.Sc. YOLANDA PARI CCAMA, docente nombrada Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA Puno; toda vez que, no cumple con el período de nombramiento de tres (3) años en la categoría de Auxiliar, conforme lo previsto en el artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220.

2.2. Se cumpla derivar el presente informe legal y actuado a la Facultad de Trabajo Social, para su conocimiento y fines consiguientes.

Decana indica que la comisión actuó de acuerdo a la documentación legal, sin embargo llego este documento y lo ponemos a consideración de consejo de facultad.

Dra. Nilda Mabel indica que esta asimiento como secretaria técnica encargada en vista que la secretaria técnica titular solicito permiso la colega que se está tratando en este punto y también pedirle como miembro de consejo de facultad de que se haga el informe en agenda en el sentido de que se ha tenido documentos legales de las oficinas de la universidad asi como de pensión y liquidaciones, asesoría legal, pero también usted ha leído el informe y ha indica que la resolución de decanato se tendría de derogar o quedar sin efecto de acuerdo al informe legal. Hacer constar desde consejo de facultad, las instancias de la universidad las oficinas hace dudar o no están claras



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



que emitieron documentos legales como la resolución rectoral, de la oficina de pensión y liquidación y escalafón, después no la asuman.

Decana indica que la comisión actuó en respaldo de los documentos que llegó de las oficinas de pensión y liquidación, escalafón y asesoría legal y de una resolución rectoral, se remite la resolución con toda la documentación.

Dra. Georgina Pinto, señala que es difícil y compleja la situación, viendo el furo de estas generaciones tiene mucho tiempo de transitar, pensé que esto estaba superado, seguro que van a venir procesos del tribunal universitario e lamentable que se siga esta ruta, en mi calidad del cargo que ocupó, ya están afectada la individualidad de las colegas por sus actitudes, me preocupa dos cosas su posicionamiento como decana el posicionamiento como consejo de facultad y una comisión que ha obrado en el marco de la ley, indica que se debe derogar esa resolución eso quiere decir que asesoría legal está por encima de consejo de facultad. Pero si eso es el camino ídico usted que se va derogar la resolución dejaran sin efecto, porque va afectar a consejo de facultad, porque tenemos precedentes a la comisión a la docente interesada y a la docente que hizo llegar las observaciones porque esto no procede de oficio. Considero que hay que deslindar que la comisión ha actuado en el marco de la ley, posteriormente seguro que va devenir en un proceso administrativo. La ratificación no exonera un pago económico.

Resguardar a los miembros de la comisión y a los miembros de consejo como miembro colegiado de la comisión, pero ya el camino es la decisión tomara consejo de facultad.

Decana indica que consejo de facultad nos pronunciemos, porque las instancias enviaron documentos legales y luego indican en el informe legal que la colega no cumple esto inerte porque la comisión actuó bajo documentos legales de buena fe y hacer una carta la comisión.

Dra. Soledad Zegarra, considero que ya han explicado la resolución de ratificación que aprobaron en consejo de facultad quede sin efecto.

Dra. María Zúñiga indica que no comparte con la determinación legal que hace asesoría legal pero como estamos en un estado de derecho, pero debo aclarar que la comisión actuó legalmente.

Acuerdo: Primero: Dejar sin efecto la RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 264-2021-D-FTS-UNA-P, de fecha 29 de octubre de 2021 de Ratificación en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la docente: MSc. Yolanda Pari Ccama con un puntaje de 84.64. Por el que se aprueba en consejo de facultad.

Segundo: Estando el informe legal N° 1794 -2021- SOBRE RATIFICACIÓN DOCENTE al cual concluye que Estando al Informe N° 566-2021-UPL-O.RR.HH-UNA/P, emitido por la Unidad de Pensiones y Liquidaciones, no resulta viable atender la propuesta de RATIFICACION de la MSc. YOLANDA PARI CCAMA, docente nombrada Auxiliar a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA Puno; toda vez que, no cumple con el período de nombramiento de tres (3) años en la categoría de Auxiliar, conforme lo previsto en el artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220.

Acuerdo: Enviar un documento a las instancias y asesoría legal que emitieron documentos legales para proceder a la evaluación de ratificación y luego envían otros documentos a asesoría legal para que se emita el informe legal denegando la ratificación de la docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Decana comunica a la secretaria técnica titular Yolanda Parí Ccama para proceder con la agenda de consejo de facultad.

3. Aprobación de la Carga Académica Anexos 06, 07 y 08 correspondiente al semestre 2021-II, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Visto OFICIO No 116-2021-D-DPTO-A-EPTS-FTS-UNA-P., de fecha 07 de Diciembre del 2021, Remito Carga Académica Anexos 06, 07 y 08 correspondiente al semestre 2021-II, para su aprobación en Consejo de Facultad. Informe N°196-2021-DMZ-OSEA/DGA-UNAP. Presentado por la Directora de Departamento encargada Dra. Soledad J. Zegarra Ugarte

Acuerdo: APROBAR, en vía de regularización la Distribución de la Carga Académica anexos N° 06, 07 y 08 de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano, correspondiente al II SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2021.

4. Aprobación de Horarios Docente Anexos 9 y 10, correspondiente al semestre 2021-II, para su aprobación en Consejo de Facultad.

Visto el OFICIO No.253-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P. de fecha 07 de Diciembre del 2021. presentado por Dra. María Emma Zúñiga Vásquez DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL-FTS-UNA-P. Quien remite los horarios anexos 9 y 10 correspondiente al semestre 2021-II, debidamente revisado por la Oficina de Supervisión y Evaluación Académica según el documento de la referencia, para su aprobación.

Acuerdo: APROBAR, en vías de regularización el HORARIO DE SESIONES DE APRENDIZAJE anexo 09 y 10, correspondiente al II SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2021, de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la UNA-PUNO.

5. Aprobación de la Propuesta del Plan de Desarrollo Académico Docente 2021, referido al Estándar 17 del factor 5.

Visto el documento de fecha 07 de diciembre, quien remite Propuesta del Plan de Desarrollo Académico Docente 2021, presente documento referido al Estándar 17 del factor 5 con la finalidad de que sea de su conocimiento y de su aprobación por la Dirección de Departamento para su aprobación en Consejo de Facultad y pueda ser implementado en el año académico 2022.

Dra. María Zúñiga indica que pase por la instancia pertinente por la comisión de calidad, Decana indica que se pasa a la instancia pertinente y luego a debido de pasar a Consejo de Facultad.

Acuerdo: El documento debe pasar a la comisión de acreditación.

6. Solicita emisión de resolución de curso especial Maestría de Trabajo Social.

Visto OFICIO N° 200-2021-UPG-FTS-PM-UNA-P. De fecha 07 de diciembre del 2021, presentado por la Dra. SOLEDAD J. ZEGARRA UGARTE DIRECTORA PROGRAMA DE MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, Quien solicita la Emisión de Resolución Decanal de Curso Especial para la Srta. YUDHIT ELIDA TRISTAN PACCO, quien es alumna egresada de la Especialidad de: Gestión de recursos Humanos del Programa de Maestría en trabajo Social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Acuerdo: Aprobar el Curso Especial para la Srta. YUDHIT ELIDA TRISTAN PACCO, quien es alumna egresada de la Especialidad de: Gestión de recursos Humanos del Programa de Maestría en trabajo Social y se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CURSO ESPECIAL	SEMESTRE	DOCENTE A DICTAR CURSO
YUDHIT ELIDA TRISTAN PACCO	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO SOCIAL	I	Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ

Visto el OFICIO N° 199-2021-UPG-FTS-PM-UNA-P.. De fecha 07 de diciembre de 2021, presentado por la Dra. SOLEDAD J. ZEGARRA UGARTE DIRECTORA PROGRAMA DE MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, Quien solicita la Emisión de Resolución Decanal de Curso Especial para la Srta. ELIZABETH CANDELARIA CASTRO ESCOBEDO, quien es alumna egresada de la Especialidad de: Gestión de recursos Humanos del Programa de Maestría en trabajo Social.

Acuerdo: Aprobar el Curso Especial para la Srta. ELIZABETH CANDELARIA CASTRO ESCOBEDO, quien es alumna egresada de la Especialidad de: Gestión de recursos Humanos del Programa de Maestría en trabajo Social y se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CURSO ESPECIAL	SEMESTRE	DOCENTE A DICTAR CURSO
ELIZABETH CANDELARIA CASTRO ESCOBEDO	ESTADISTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	II	Mag. RENZO APAZA CUTIPA

Visto, OFICIO N° 201-2021-UPG-FTS-PM-UNA-P. De fecha 07 de diciembre de 2021, presentado por la Dra. SOLEDAD J. ZEGARRA UGARTE DIRECTORA PROGRAMA DE MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, Quien solicita la Emisión de Resolución Decanal del curso especial para la Srta. HIRMA YLDA CALIZAYA CORI, quien es alumna egresada de la Especialidad de: Promoción de la Familia e Inclusión Social del Programa de Maestría en trabajo Social.

Acuerdo: Aprobar el curso especial para la Srta.: HIRMA YLDA CALIZAYA CORI, quien es alumna egresada de la Especialidad de: Promoción de la Familia e Inclusión Social del Programa de Maestría en trabajo Social y se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CURSO ESPECIAL	SEMESTRE	DOCENTE A DICTAR CURSO
HIRMA YLDA CALIZAYA CORI	ESTADO, GOBIERNO Y POLITICAS SOCIALES	I	Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA

7. Solicita se apruebe Comisión de elaboración del Reglamento de Practicas Pre Profesionales que corresponde al Plan de Estudios la Curricula Flexible por Competencias 2021-2025.

Visto OFICIO No.250-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P. De fecha 01 de diciembre 2021, presentado por la Dra. María Emma Zúñiga Vásquez DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL-FTS-UNA-P., Solicita se apruebe Comisión de elaboración del Reglamento de Practicas Pre Profesionales que corresponde al Plan de Estudios la Curricula Flexible por Competencias 2021-2025. Se ha



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



considera para la nominación el ser Coordinadores de la practicas en el presente semestre académico.

Indica La Mg. Cathy Alarcón no es coordinadora de la práctica.

Acuerdo: Aprobar la Comisión de elaboración del Reglamento de Practicas Pre Profesionales que corresponde al Plan de Estudios la Curricula Flexible por Competencias 2021-2025. Documento que debe ser entregado hasta el 23 de diciembre del presente año. Integrado por los siguientes docentes:

Dra. Isabel Hito Montaña	Presidenta
Dra. Soledad Zegarra Ugarte	Miembro
Dra. Margot De la Riva Valle	Miembro
Dr. Yuselino Maquera Maquera	Miembro

8. Solicita Ampliación de la Comisión de Convalidaciones de los Componentes Curriculares para el año 2021 y emisión de la Resolución.

Visto el OFICIO No.240-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P. De fecha 30 de noviembre del 2021. Presentado por la Dra. María Zúñiga Vásquez Directora de la EPTS, quien solicita Solicita Ampliación de la Comisión de Convalidaciones de los Componentes Curriculares para el año 2021 y emisión de la Resolución. En ref. a la D.161-2020-D-FTS-UNA.

Acuerdo: Aprobar en vías de regularización la Ampliación de la Comisión de Convalidaciones de los Componentes Curriculares para el año 2021-I- II, que está conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:	Dra. María Emma Zúñiga Vásquez
MIEMBROS:	Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo
	Dra. Nilda Mabel Flores Chávez

9. Aprobación del Proyecto Responsabilidad social: Estrategia Interinstitucional Frente A La Violencia De Género En La Región De Puno.

Visto el Oficio N°013-DRS-FTS-UNAP-2021, de fecha 15 de noviembre del 2021, presentado por Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal Directora de Responsabilidad Social Facultad de Trabajo Social, quien remite proyecto de responsabilidad social: estrategia interinstitucional frente a la violencia de género en la región de puno para su aprobación en consejo de facultad. informarle que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP, mediante el Programa Nacional AURORA y el Centro Emergencia Mujer de Puno, como política de Estado viene desarrollando a nivel nacional la implementación de la Estrategia Educativa para la Formación de Colectivos Juveniles Contra la Violencia de Género en Centros de Educación Superior.

Acuerdo: Aprobar el PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA REGIÓN DE PUNO PARA SU APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD.

10. Aprobación de número de vacantes para proceso de admisión no presencial 2022 II del programa de maestría en Trabajo Social en sus dos especialidades, Gestión de Recursos Humanos y Promoción de la familia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Visto el OFICIO N° 196-2021-UPG-FTS-PM-UNA-P. De fecha 20 de noviembre del 2021, presentado por la Dra. SOLEDAD J. ZEGARRA UGARTE DIRECTORA PROGRAMA DE MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, quien solicita APROBACIÓN DE NÚMERO DE VACANTES PARA PROCESO DE ADMISIÓN NO PRESENCIAL 2022. Ref. AL OFICIO CIRCULAR N° 055-2021-DG-EPG-UNA.

Acuerdo: Aprobar el número de vacantes para el proceso de admisión no presencial 2022 del Programa de Maestría en Trabajo Social en sus dos especialidades: Gestión de Recursos Humanos y promoción de la Familia e Inclusión Social; siendo de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA DE MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL		
ESPECIALIDAD	Nº DE VACANTES	PROCESO DE ADMISION
PROMOCION DE LA FAMILIA E INCLUSION SOCIAL	50	2022
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	50	

11. Aprobación de las tasas educativas para proceso de admisión no presencial 2022 del programa de Maestría en Trabajo social en sus dos especialidades, Gestión de Recursos Humanos y promoción de la familia.

Visto el OFICIO N° 217-2021-UPG-FTS-PM-UNA-P. De fecha 20 de noviembre del 2021, presentado por la Dra. SOLEDAD J. ZEGARRA UGARTE DIRECTORA PROGRAMA DE MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL, quien solicita APROBACIÓN DE TASAS EDUCATIVAS PARA PROCESO DE ADMISIÓN NO PRESENCIAL 2022. OFICIO CIRCULAR N° 055-2021-DG-EPG-UNA.

Acuerdo: Aprobar las tasas educativas para el proceso de admisión no presencial 2022 del Programa de Maestría en Trabajo Social en sus dos especialidades: Gestión de Recursos Humanos y promoción de la Familia e Inclusión Social; siendo de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA DE MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL – PROCESO DE ADMISION 2022	
DESCRIPCION	MONTOS
Derecho de Inscripción	250.00
Matricula x Ciclo	250.00
Derecho de Enseñanza x curso	300.00

12. Nominación de la comisión de ratificación y promoción docente FTS.

Decana indica que la comisión de ratificación y promoción docente de la FTS Cesó sus funciones los miembros de la comisión, según la Resolución RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 008-2021-D-FTS-UNA-P. El cual concluyeron funciones el 23 de noviembre de 2021.

En tal sentido pido propuestas a este consejo de facultad.

Dra. Nilda Flores Chávez propone a la Dra. Ysabel Critina Hito Montaña.

Dra. Soledad Zegarra Ugarte propone a la Dra. Gerogina Alejadrina Pinto Sotelo

Dra. María Zúñiga Vásquez propone a la Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Acuerdo: CONFORMAR la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Trabajo Social por un año calendario desde el 14 de diciembre del 2021 hasta el 14 de diciembre del 2022, quedando conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTA: Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
MIEMBROS: Dra. GEORGINA ALEJANDRINA PINTO SOTELO
Dra. YSABEL CRISTINA HITO MONTAÑO
Dra. SOLEDAD JACKELINE ZEGARRA UGARTE
Est. Tercio Estudiantil: DIANA ARANSHA MENDOZA ROQUE

Acuerdo: FELICITAR Y RECONOCER A LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Trabajo Social quienes vinieron cumpliendo con sus funciones en la comisión que se les asignó durante el periodo de 01 año calendario, a partir del 23 de noviembre de 2020 al 23 de noviembre de 2021, integrada por:

PRESIDENTA: Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
MIEMBROS: Dra. PATRYCIA CORREA CHARAJA
Dra. SOLEDAD JACKELINE ZEGARRA UGARTE
Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ
Est. Tercio Estudiantil: EDITH STEPHANY RAMOS CARDENAS

13. Aprobación de dos informes de la comisión de inducción y emisión de la resolución de felicitación.

Visto el OFICIO No.257-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P. De fecha 14 de Diciembre del 2021, presentado por la Dra. María Emma Zúñiga Vásquez DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL-FTS-UNA-P. Quien solicita la aprobación y felicitación a la Comisión de Inducción a los Ingresantes 2020-2021 por actividad. Ref. R.D.N°216-2021-D-FTS-UNA-P. R.D.N°273-2021-D-FTS-UNA-P. R.D.N°274-2021-D-FTS-UNA-P. Solicitarle la aprobación de la ejecución de los dos proyectos: -“Promoviendo las Habilidades Sociales a través de las actividades artísticas y Recreativas a los Ingresantes a la Escuela Profesional de Trabajo Social 2021-I”. Aprobado con R.D. N°274-2021-D-FTS-UNA-P. Se adjunta informe correspondiente y la carta N°001-2021-Comision de Inducción a Ingresantes 2021 - I –FTS y informe de la actividad extra curricular del Proyecto “Promoviendo las Habilidades Sociales a Través de las Actividades Artísticas y Recreativas en los Ingresantes a la Facultad De Trabajo Social 2021-I.

Acuerdo: Aprobar el informe de la actividad extra curricular del Proyecto “Promoviendo las Habilidades Sociales a Través de las Actividades Artísticas y Recreativas en los Ingresantes a la Facultad De Trabajo Social 2021-I, llevado a cabo el viernes 22 de octubre del 2021, por la Comisión de Inducción a los ingresantes 2021 – I.

Acuerdo: RECONOCER Y FELICITAR A LA COMISIÓN DE INDUCCIÓN a los Ingresantes 2020-2021 por la labor desempeñada con dedicación, esfuerzo, identidad y responsabilidad en el cumplimiento de la tarea asignada. La misma que está integrado por:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



- | | |
|----------------------------------|------------|
| - Dra. Nilda Mabel Flores Chávez | Presidenta |
| - Mg. Yolanda Pari Ccama | Miembro |
| - Mg. Lourdes Lacuta Sapacayo | Miembro |
| - Est. Ruth Yubitza Tairo Mamani | Miembro |
| - Est. Jadira turpo coapaza | Miembro |

Visto el OFICIO No.257-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P. De fecha 14 de Diciembre del 2021, presentado por la Dra. María Emma Zúñiga Vásquez DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL-FTS-UNA-P. Quien solicita la aprobación y felicitación a la Comisión de Inducción a los Ingresantes 2020-2021 por actividad. Ref. R.D.N°216-2021-D-FTS-UNA-P. R.D.N°273-2021-D-FTS-UNA-P. R.D.N°274-2021-D-FTS-UNA-P. Solicitarle la aprobación de la ejecución de los dos proyectos: - “Taller de Inducción al Ingresante a la Facultad de Trabajo Social” año académico 2020-2021, aprobado con R.D.N°273-2021-D-FTS-UNA. Se adjunta informe correspondiente.

Acuerdo: Aprobar el informe de la actividad extracurricular del proyecto: “**Taller de Inducción al Ingresante a la Facultad de Trabajo Social**” año académico 2020-2021, aprobado con R.D.N°273-2021-D-FTS-UNA, llevado a cabo el 16 de noviembre “Conociendo mi Universidad” y el 17 de noviembre del presente año “Conociendo mi Facultad”, organizada y ejecutada por la Comisión de Inducción a los ingresantes.

Acuerdo: RECONOCER Y FELICITA A LA COMISIÓN DE INDUCCIÓN a los Ingresantes 2020-2021 por la labor desempeñada con dedicación, espero, identidad y responsabilidad en el cumplimiento de la tarea asignada. La misma que está integrado por:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| - Dra. Nilda Mabel Flores Chávez | Presidenta |
| - Mg. Yolanda Pari Ccama | Miembro |
| - Mg. Lourdes Lacuta Sapacayo | Miembro |
| - Est. Ruth Yubitza Tairo Mamani | Miembro |
| - Est. Jadira turpo coapaza | Miembro |

14. Aprobación del Proyecto de funcionamiento del Laboratorio de Investigación FTS.

Visto la CARTA NRO 017-2021-CTG-FTS-UNA-P. De fecha 13 de diciembre del 2021. Presentado por M.Sc. Juana Victoria Bustinza Vargas Coordinadora de Tecnología y Gabinete TRABAJO SOCIAL-FTS-UNA-P. Quien presenta y solicita la aprobación del Proyecto de Implementación y habilitación del Laboratorio de Informática de Investigación de la Facultad de Trabajo Social. Se adjunta el presente. el plan de mejora en bien de nuestros docentes, administrativos, estudiantes y egresados; y también cumplimiento de factores como es el factor 10.

Después de las intervenciones, quedaría con la denominación el proyecto implementación y habilitación del laboratorio de investigación de la Facultad de Trabajo Social.



Acuerdo 1: Aprobar el Proyecto de Implementación y habilitación del Laboratorio de Investigación de la Facultad de Trabajo Social, presentado por la Coordinación de Tecnología y Gabinete TRABAJO SOCIAL.

Acuerdo 2: Habilitar un ambiente para el funcionamiento del laboratorio de investigación de la Facultad de Trabajo Social.

Acuerdo 3: Asignar el presupuesto para el funcionamiento del laboratorio de Investigación de la Facultad de Trabajo Social la suma de s/. 1200.00 soles, con cargo al presupuesto de Acreditación.

Acuerdo: Con cargo al próximo año del presupuesto de Recursos Recaudados se comprara una impresora para el funcionamiento del laboratorio de Investigación de la Facultad de Trabajo Social.

15. Aprobación del Informe final de Evaluación de Silabo I Semestre 2021.

Visto el OFICIO No.241-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P. De fecha 01 de diciembre del 2021. Presentado por la Dra. María Emma Zúñiga Vásquez DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL-FTS-UNA-P. Quien solicita aprobación en Consejo de Facultad del informe final de Comisión de Evaluación de Sílabos 2021- Primer Semestre y se emita resolución de cumplimiento y de felicitación por labor cumplida por todos los integrantes de las Sub Comisiones, tal como lo precisa el informe final, que se adjunta al presente. Ref. R.D.2010-D-FTS-UNA.

Acuerdo: Aprobar el informe final de Evaluación de Sílabos Semestre 2021-I, en todas sus partes. Presentado por la comisión de Evaluación de Silabo Semestre 2021- I de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social.

Acuerdo: RECONOCER Y FELICITAR a la comisión de Evaluación de Sílabos 2021- Primer Semestre de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social. Integrado por:

Comisión Central:

Dra. Georgina Pinto Sotelo	Directora de Departamento
Dra. María Zúñiga Vásquez	Directora de la Escuela Profesional

1. Sub comisión de sílabos del área general (Plan 5)

Dra. Georgina Pinto Sotelo	Presidenta
Dra. Margot De la Riva Valle	Miembro
Lic. Angélica Zenteno Mamani	Miembro
Dra. Nilda Mabel Flores Chavez	Miembro
MSc. Elizabeth Sucapuca Tito	Miembro
MSc. Sara Murillo Pezo	Miembro
Lic. Ana Morales Aguirre	Miembro

2. Sub comisión de sílabos del área general (Plan 6)

Dra. María Zúñiga Vásquez	Presidenta
Dra. Martha Palomino Coila	Miembro
MSc. Beatriz Vilma Mamani Marón	Miembro

3. Sub comisión de sílabos del área específica



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Dra Patrycia Correa Charaja	Presidenta
Dra. Victoria Quispe Arapa	Miembro
MSc. Cathy Ivonne Alarcón Portugal	Miembro
MSc. Yolanda Pari Ccama	Miembro
MSc. Zayda Janet Mendoza Choque	Miembro
MSc. Katia Arpasi Chambi	Miembro

4. Sub comisión de sílabos del área especialidad

Dra. Soledad Zegarra Ugarte	Presidenta
Dr. Yuselino Maquera Maquera	Miembro
Mg. José Wilfredo Andia Bobadilla	Miembro
Mg. Juana Victoria Bustinza Vargas	Miembro
Mg. Vanesa Acosta Mendoza	Miembro

16. Solicita Nominación de Comisión de Oferta de Demanda Educativa.

Visto el OFICIO No.242-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P. De fecha 01 de diciembre del 2021, presentado por la Dra. María Emma Zúñiga Vásquez DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL-FTS-UNA-P. Quien solicita aprobación en Consejo de Facultad de Comisión de Estudio de Oferta Educativa y se emita resolución de decanato. Informarle que la Dirección de Escuela Profesional de Trabajo Social requiere contar con un documento que sustente técnicamente nuestra oferta educativa.

Y estando considerado en el POA 2021 la contratación de una Consultoría que realice dicho estudio y a fin de coordinar los requerimientos e implementar las acciones que demande dicho documento, es que solicito por intermedio suyo se apruebe en Consejo de Facultad la Comisión de Estudio de Oferta Educativa, integrado por:

MSc. Yolanda Pari Ccama	Presidenta
Mg Juana Bustinza Vargas	Integrante
Sr. Domingo Adcco Quispe	Integrante
Sr. Julio Apaza Aroquipa	Integrante
Sra. Ynes Garnica Fernández	Integrante
Sr. Félix Medina Astete	Integrante

Dicha Comisión deberá coordinar los insumos y requerimientos con el consultor Ing. Luis Machaca Yucra, responsable de la Consultoría. Se adjunta el Plan de Investigación remitido por el Consultor.

Acuerdo: Nominar la Comisión de Estudio de Oferta Educativa de la Escuela Profesional de Trabajo Social, integrado por:

MSc. Yolanda Pari Ccama	Presidenta
Mg Juana Bustinza Vargas	Integrante
Sr. Domingo Adcco Quispe	Integrante
Sr. Julio Apaza Aroquipa	Integrante
Sra. Ynes Garnica Fernández	Integrante
Sr. Félix Medina Astete	Integrante



17. Solicita Nominación de Comisión de Evaluación de Silabo 2021-II.

Visto el OFICIO No.24-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P. De fecha 01 de diciembre del 2021. Presentado por la Dra. María Emma Zúñiga Vásquez DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL-FTS-UNA-P. Quien Solicita aprobación en Consejo de Facultad de Comisión de evaluación de Sílabos 2021 segundo semestre de la EPTS. Corresponde al año académico 2021 segundo semestre.

Acuerdo: Conformar la Comisión de evaluación de Sílabos 2021 segundo semestre de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social. Integrado por:

1. Comisión Central

Dra. María Zúñiga Vásquez
Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo

2. Comisión de sílabos del área general (plan 5 y Plan 6)

Dra. Martha Palomino Coila	Presidenta
Dra. Nilda Mabel Flores Chávez	Miembro
MSc. Yolanda Pari Ccama	Miembro
MSc. Katia Arpasi Chambi	Miembro
MSc. Vilma Mamani Marón	Miembro

3. Comisión de sílabos del área específica (plan 5 y Plan 6)

MSc. Cathy Alarcón Portugal	Presidenta
Dr. Yuselino Maquera Maquera	Miembro
MSc. Elizabeth Sucapuca Tito	Miembro
MSc. Irma Magaly López Torres	Miembro
Mg. María Victoria Villa Buitron	Miembro

4. Comisión de sílabos del área especialidad (plan 5 y Plan 6)

MSc. Juana Bustinza Vargas	Presidenta
MSc. Jose Andia Bobadilla	Miembro
MSc. Lourdes Lacuta Sapacayo	Miembro
MSc. Magaly Rosario Aroni Yucra	Miembro
Lic. Haydee Macedo Argandoña	Miembro

18. Solicita Comisión de Nivelación Académica de la EPTS.

Visto el OFICIO No.243-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P. De fecha 01 de diciembre del 2021, Presentado por la Dra. María Emma Zúñiga Vásquez DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL-FTS-UNA-P. Quien Solicita aprobación en Consejo de Facultad de Comisión de Nivelación Académica de la EPTS. Informarle que la Dirección de Escuela Profesional de Trabajo Social requiere contar con una Comisión que se encargue de diseñar y ejecutar el Plan de Nivelación de los



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



ingresantes del año académico 2021. Requerimiento que responde al estándar 19: Nivelación de ingresantes, para lo cual deberá tomar en cuenta:

- Identificación de necesidades académicas de los ingresantes respecto al perfil de ingreso
- Construye indicadores para medir los resultados alcanzados en la nivelación

Contar con dicha comisión permitirá además coadyuvar en el logro de los estándares 18 (seguimiento al desempeño de los estudiantes) 21 (actividades extracurriculares) y el 33 (logro de competencias).

Acuerdo: Nominar la Comisión de Nivelación de los ingresantes del año Académico 2021 de la EPTS. Por un periodo de dos años calendarios a partir del 14 de diciembre del 2021 hasta el 14 de diciembre del 2023. A fin de coadyuvar en el logro de los estándares 18 (seguimiento al desempeño de los estudiantes) 21 (actividades extracurriculares) y el 33 (logro de competencias. Integrada por:

MSc. Zayda Mendoza Choque	Presidenta
MSc. Katia Arpasi Chambi	Integrante
MSc. Elisabeth Sucapuca Tito	Integrante
Sra. Doris Ochoa Carreón	Integrante
Sra. Agripina Arela Flores	Integrante

19. Vigencia de Reglamentos del Plan V al Plan VI.

Dra. Maria Zúñiga, indica que los reglamentos del plan V, puedan aprobarse para el Plan

Acuerdo: Aprobar los reglamentos para el plan VI

20. Aprobación de Informe de Aniversario FTS.

Visto la Carta N°15-DRS-FTS-UNAP-2021. De fecha 13 de diciembre del 2021, presentado por Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal Directora de Responsabilidad Social Facultad de Trabajo Social, Quien solicita aprobación en consejo de facultad el INFORME DE ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIO A DOCENTES. Que cumplieron 25 años de servicio durante los años 2020 cuales se precisan a continuación.

25 años de servicio institucional

Dra. Bestsabe Aurora Llerena Zea

Dra. María Emma Zúñiga Vásquez

Dra. Eladia Margot De la Riva Valle

Acuerdo: Aprobar el INFORME DE ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, presentado por la Directora de Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

Acuerdo: RECONOCER Y FELICITAR, a las Docentes: **Dra. Bestsabe Aurora Llerena Zea, Dra. María Emma Zúñiga Vásquez y Dra. Eladia Margot De la Riva Valle,** por haber cumplido VEINTICINCO (25 años) al servicio de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, habiendo demostrado puntualidad, responsabilidad, activamente en la parte académica y administrativa de la Escuela Profesional de Trabajo Social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Acuerdo: FELICITAR a la comisión organizadora por el LVI ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, integrado por

Comisión Organizadora:

Dra. Vivian Rene Valderrama Zea

Decana de la Facultad de Trabajo Social

Mg. Yolanda Pari Ccama

Secretaria Técnica de la Facultad de Trabajo Social

Dra. Georgina Alejandrina Pinto Sotelo

Directora de Departamento de la Facultad de Trabajo Social

Dra. María Emma Zuñiga Vásquez

Directora de Escuela de la Facultad de Trabajo Social

Dra. Nilda Mabel Flores Chávez

Coordinadora de la Unidad de Tutoría de la Facultad de Trabajo Social

Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal

Directora de Responsabilidad Social de la Facultad de Trabajo Social

Subcomisiones:

Misa de aniversario

Mg. Juana V. Bustinza Vargas

Programa Central

Dra. Martha Rosario Palomino Coila

Mg. Juana Bustinza Vargas.

Mg. Zaida Mendoza Choque

Invitaciones

Mg. Cathy Ivonne Alarcon Portugal

Dra. Nilda Mabel Flores Chávez

Mg. Elizabeth Sucapuca Tito

Sra. Ines Garnica Fernández

Reconocimiento a docentes y personal administrativo por 25 y 30 años de servicio.

Mg. Cathy Alarcon Portugal

Dra. María Emma Zúñiga Vásquez

Mg. Yolanda Pari Ccama

Reconocimiento a estudiantes por primeros puestos semestre 2020 I - 2020 II.

Mg. Beatriz Mamani Marón

Maestro de Ceremonia

Dra. Martha Rosario Palomino Coila

Mg. Zaida Janet Mendoza Choque

Mg. Cathy Ivonne Alarcon Portugal

Plataforma y presentación digital del programa.

Mg. Juana V. Bustinza Vargas

Mg. Cathy Alarcon Portugal

21. Reconocimiento a Docentes y Estudiantes que Implementaron las Estrategias Sociales y Jurídicas para el Pleno Ejercicio de Derechos Humanos en la Región de Puno.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Visto la Carta N°16-DRS-FTS-UNAP-2021, ingresada en fecha 14 de diciembre del 2021, presentada por Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal Directora de Responsabilidad Social Facultad de Trabajo Social. Quien solicita aprobación en consejo de facultad, el reconocimiento y felicitación a docentes y estudiantes que implementaron las estrategias educativas sociales y jurídicas para el pleno ejercicio de derechos ciudadanos en distritos de la región de Puno.

Acuerdo: RECONOCER Y FELICITAR a docentes y estudiantes que implementaron las estrategias educativas sociales y jurídicas para el pleno ejercicio de derechos ciudadanos en distritos de la Región de Puno. Como se detalla a continuación:

Estrategia Prevención de actos de corrupción

Dra. María Emma Zúñiga Vásquez
Mg. José Wilfredo Andia Bobadilla
MSc. Elizabeth Sucapuca tito
MSc. Ildaura Fernández Baca Barrio de Mendoza
Mg. Cathy Ivonne Alarcon Portugal

Estudiantes:

- Kelly Vizcarra Zanizo
- Wilber Yunion Nina Cáceres
- Cayllahua Huanca Giovanni Froiland
- Cayllahua Salinas Eliane Yessenia
- Ccuno Castro Franklin Javier
- Choquechambi Suca Oladiz Nataly
- Condori Quispe Nelida Deysi Nohelia
- García Apaza Frida Sofía
- Huamán Quispe Margoth Anadela
- Mamani Hanco Yudy Ruth
- Mamani Mamani Yohania
- Mamani Quispe Ruth
- Mendoza Roque Diana Aransha
- Morales Llavilla Mónica
- Morales Tarifa Rossy Erika
- Nuñez Huayllapuma Deysi Noriela
- Quispe Choque Yeni Dianeth
- Quispe Mamani Mónica Yessenia
- Rivera Nuñez Shandazhú Carmen
- Tevez Hanco Mirian Sandra
- Turpo Mamani Magaly



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



- Calizaya Laura Jhudith Magali
- Coa Turpo Nelly Clrinda
- Flores Roque Angie Lizbeth
- Gutierrez Mamani Jhoselin
- Huaranca Bellido Ines
- Quispe Apaza Heynir Flor
- Ramos Cardenas Edith Stephany
- Tumbillo Mamani Lidia
- Apaza Taracayo Dianeth
- Chata Condori Aydee S.
- Rodríguez Vega Jessica

Prevención de la Corrupción:
Docente.

- MSc. Zaida Mendoza Choque

Estudiantes

Estudiantes del VI ciclo del curso de capacitación social semestre académico 2021 I.

Igualdad y no violencia hacia la mujer

Dra. María Emma Zúñiga Vásquez
Mg. Cathy Ivonne Alarcon Portugal
MSc. Elizabet Sucaputa Tito
Mg. Juana Bustinza Vargas

Estudiantes

Estudiantes del V ciclo semestre académico 2021 II
Estudiantes del VII ciclo semestre académico 2021 II

22. Aprobación de la X Conferencia Sobre Familia.

Visto la Carta N°18-DRS-FTS-UNAP-2021. De fecha recibida 14 de diciembre, presentada por Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal Directora de Responsabilidad Social Facultad de Trabajo Social. Quien solicita aprobación del informe de la X conferencia Iberoamericana sobre familia y se emita la resolución de felicitación a docentes por su participación en la organización del evento académico, el mismo que se desarrolló el 28 y 29 de octubre del 2021 en el marco del convenio interinstitucional con la Red Iberoamericana de Trabajo con familias con sede en Argentina y coorganizado con la Red Iberoamericana de Trabajo con familia y la Universidad Externado de Colombia.

Acuerdo: Aprobar el informe de la X conferencia Iberoamericana sobre familia, llevado a cabo los días 28 y 29 de octubre del 2021 en el marco del convenio interinstitucional con la Red



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



Iberoamericana de Trabajo con familias con sede en Argentina y coorganizado con la Red Iberoamericana de Trabajo con familia y la Universidad Externado de Colombia.

Acuerdo: RECONOCER Y FELICITAR a docentes de la Facultad de Trabajo Social por su participación en la organización del evento académico X conferencia Iberoamericana sobre familia, el mismo que se llevó los días 28 y 29 de octubre del 2021 en el marco del convenio interinstitucional con la Red Iberoamericana de Trabajo con familias con sede en Argentina y coorganizado con la Red Iberoamericana de Trabajo con familia y la Universidad Externado de Colombia. Que se detalla a continuación:

Docentes:

Dra. GEORGINA A. PINTO SOTELO
Dra. ILDAURA FERNANDEZ BACA BARRIO DE MENDOZA
Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
Dra. YSABEL CRISTINA HITO MONTAÑO
Dra. BESTSABE AURORA LLERENA ZEA
Dra. PATRYCIA CORREA CHARAJA
Dra. MARIA EMMA ZUÑIGA VASQUEZ
Dra. SOLEDAD JACKELINE ZEGARRA UGARTE
TS. ANGELICA ESPERANZA ZENTENO MAMANI
Dra. MARTHA ROSARIO PALOMINO COILA
Dra. ELADIA MARGOT DE LA RIVA VALLE
Dra. VICTORIA DELFINA QUISPE ARAPA
Dra. NILDA MABEL FLORES CHAVEZ
Mg. YOLANDA PARI CCAMA
Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL
MSc. KATIA MARLENY ARPASI CHAMBI
MSc. Zaida Mendoza Choque
Mg. JOSE WILFREDO ANDIA BOBADILLA
Mg. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
Dr. YUSELINO MAQUERA MAQUERA
MSc. ELIZABETH SUCAPUCA TITO
MSc. BEATRIZ VILMA MAMANI MARON
Mg. LOURDES LACUTA SAPACAYO

Personal Administrativo:

Sr. Domingo Adcco Quispe
Sra: Ines Garnica Fernández
Sr. Julio S. Apaza Aruquipa

23. Retiro del Curso.

Visto el OFICIO No.256-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P. De fecha 14 de Diciembre del 2021. Presentado Dra. María Emma Zúñiga Vásquez DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL-FTS-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



UNA-P. Solicita se sirva tramitar ante Consejo de Facultad el pedido de la estudiante HUAYCANI MAQUERA MARLENY, quien registra actualmente matrícula N° 130187 en el Sexto Semestre II-2021 en la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita el retiro del curso Familia y Trabajo Social (VI) del presente semestre académico. Los motivos que refiere en su documento son por cruce de horarios y problemas de conectividad.

Por lo que solicito se apruebe en consejo de Facultad y se emita la Resolución que corresponde, para lo cual se adjunta: la solicitud, el informe de la Coordinadora Académica INFORME N° 287-2021-CA-FTS.-UNA, la ficha de matrícula.

Acuerdo: Aprobar la solicitud de retiro del curso Familia y Trabajo Social (VI) del presente semestre académico de la estudiante HUAYCANI MAQUERA MARLENY, con matrícula N° 130187 en el Sexto Semestre II-2021 de la Escuela Profesional de Trabajo Social, por motivo de cruce de horarios y problemas de conectividad.

24. Reserva de Matricula

Visto el INFORME N° 285-2021-CA-FTS.-UNA. De fecha 13 de Diciembre del 2021, Presentado por la Coordinadora Académica Sra. Doris Ochoa Carrión, Quien remite el Informe Reserva de Matrícula de la Estudiante. **Vargas Mestas Marisol Yovana** registrada con código de matrícula N° 175358 de la Escuela Profesional de Trabajo Social; quien solicita RESERVA DE MATRICULA por motivo de asuntos personales. Pedido que es procedente en cumplimiento al Art. 26° menciona “La Reserva de Matrícula tiene vigencia por un semestre, siendo prorrogable hasta que no exceda los tres (03) años consecutivos, previa solicitud y matricula correspondiente”.

Acuerdo: Aprobar la RESERVA DE MATRICULA de la Estudiante **Vargas Mestas Marisol Yovana** con código de matrícula N° 175358 de la Escuela Profesional de Trabajo Social, por asuntos personales.

Visto el INFORME N° 284-2021-CA-FTS.-UNA. De fecha 11 de Diciembre del 2021. Presentado por la Coordinadora Académica Sra. Doris Ochoa Carrión, Quien remite el Informe Reserva de Matrícula de la Estudiante Quilca Mayta Tania Maribel registrada con código de matrícula N° 174165 de la Escuela Profesional de Trabajo Social; quien solicita RESERVA DE MATRICULA por motivo de encontrarse delicada de salud.

Pedido que es procedente en cumplimiento al Art. 26° menciona “La Reserva de Matrícula tiene vigencia por un semestre, siendo prorrogable hasta que no exceda los tres (03) años consecutivos, previa solicitud y matricula correspondiente”.

Acuerdo: Aprobar la RESERVA DE MATRICULA de la Estudiante **Quilca Mayta Tania Maribel** con código de matrícula N° 174165 de la Escuela Profesional de Trabajo Social, por motivo de encontrarse delicada de salud.

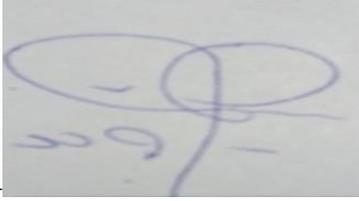
FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD: Siendo las 17: 54 minutos de la tarde., se dio por concluida la sesión ordinaria virtual de Consejo de Facultad de fecha 14 de diciembre de 2021,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



dejando constancia que forman parte de la presente sesión y acta, el registro de grabación habilitado por la Oficina de Tecnología e Informática (OTI) de la UNA Puno; a cuyo contenido nos remitimos en caso necesario; de lo que damos fe.

 <p>Mg. Yolanda Pari Ccama Secretaria Técnica FTS</p>	<p>----- Dra. Vivian Rene Valderrama Zea DECANA FTS</p>
--	---